



# **INFORMACIÓN *PREVIO A REGISTROS*** **I PERÍODO ACADÉMICO VIRTUAL** **2021 - 2022**

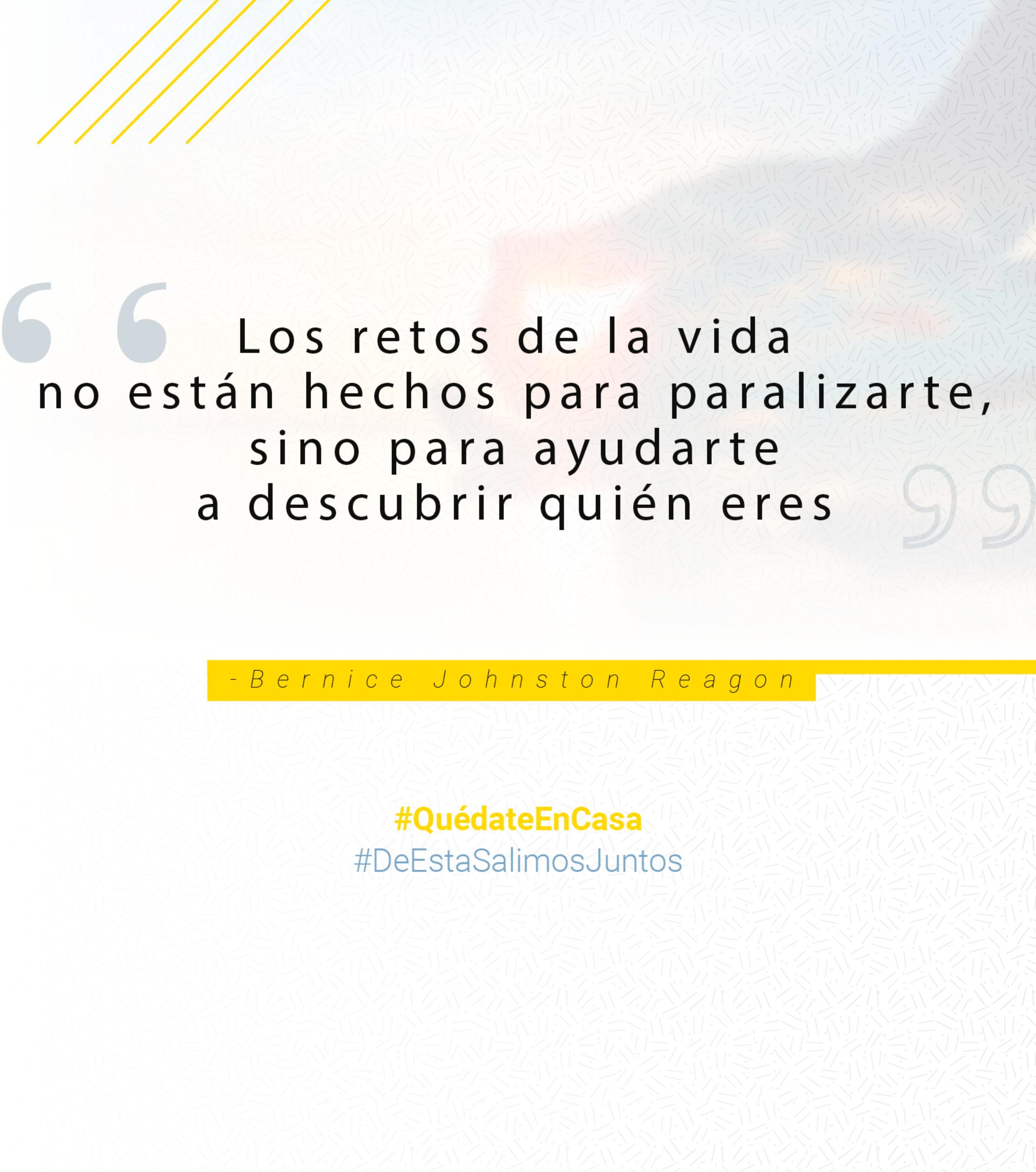
---

**espol**

**Facultad de  
Ciencias Sociales y Humanísticas**



espool



“ Los retos de la vida  
no están hechos para paralizarte,  
sino para ayudarte  
a descubrir quién eres ”

- *Bernice Johnston Reagan*

**#QuédateEnCasa**  
#DeEstaSalimosJuntos

## MENSAJE DE NUESTRAS AUTORIDADES:



**María Elena Romero Montoya, M.Sc.**  
**Decana**



**Patricia Valdiviezo Valenzuela, M.Sc.**  
**Subdecana**

Estimados estudiantes,

¡Qué gusto contar con ustedes en un nuevo período académico! Seguramente teníamos la esperanza de que fuera diferente. Sin embargo, aquí continuamos junto a ustedes, acompañándolos en el cumplimiento de su sueño de ser profesionales que cooperan con la sociedad.

En este tercer período académico ordinario virtual, seguimos comprometidos con su educación, por lo que trabajamos en la mejora de nuestros procesos internos para facilitar su estancia en nuestra Institución y brindarles una experiencia de aprendizaje que los lleve a lo más alto de su vida profesional. Ustedes merecen lo mejor de nosotros.

En este proceso ustedes también tienen un rol fundamental, que va más allá de estudiar con ahínco: actuar con ética y responsabilidad, haciéndose cargo de sus decisiones y las consecuencias que ellas traen. En ese sentido, es importante que lean esta guía que les permitirá un registro sin contratiempos. Analicen su entorno, horarios, número de créditos a tomar, para con ello tomar la mejor decisión de en qué materias registrarse; convertirse en un profesional no se trata de hacerlo en el menor tiempo sino de hacerlo de la manera adecuada.

Recuerden que ustedes son politécnicos y con ustedes llevan un ADN que los hace únicos, luchadores, pensadores críticos y ganadores. No desmayen en alcanzar su sueño de ser profesionales integrales que van a servir a la sociedad.

*¡Seguimos adelante!*

## 2. SOBRE

### MODALIDAD DE CLASES PARA EL I PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO (PAO) 2021-2022

La RESOLUCIÓN Nro. 21-01-002 indica: “APROBAR el cambio de modalidad de estudios a asistencia virtual para grado y postgrado durante el período académico extraordinario y primer periodo académico ordinario del 2021-2022, dando prioridad siempre a la salud y seguridad de todo el personal académico, administrativo y estudiantes. Lo adoptado en la presente resolución se establece de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Comisión Plan Retorno Espol presentada ante el pleno del Consejo y de acuerdo con las atribuciones establecidas en las letras e) y k) del artículo 23 del Estatuto de la ESPOL”.

## 3. SOBRE DEUDAS

### DE NO VALOR

**No es posible anularlas** por el [coordinador de carrera](#), decano o subdecano, por lo que tu registro quedará para la última franja de horarios disponible.

### DE VALOR

**Puedes consultarlas a través del sistema académico** y puedes realizar tus pagos a través del Intermático o en las ventanillas del Banco del Pacífico a nivel nacional, con tu número de cédula.



**Lo que quiere decir:** Todo el periodo de clases, que inicia el 17 de mayo y concluye el 24 de septiembre, se dictará de forma virtual.



#### 4. FECHAS

### DE LOS REGISTROS PARA EL I PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2021-2022

Los registros se darán de la forma habitual, en línea y, de acuerdo al promedio obtenido en los períodos 2020-1, 2020-2. Las fechas de registros son del 10 al 14 de mayo de 2021.

Para ser estudiante regular debes tomar mínimo 9 créditos por período y un máximo de 15. En dichos créditos deben incluirse las prácticas preprofesionales si es que las vas a realizar (**ver numeral 6**) 

#### 5. CAMBIOS DE CARRERA

Se realizan en línea y son manejados por la Secretaría Técnica Académica ([sta@espol.edu.ec](mailto:sta@espol.edu.ec)). El estudiante, dependiendo de las fechas específicas publicadas en el calendario académico de la Espol, debe ingresar su solicitud de cambio de carrera directamente en su Académico en Línea.

Para poder iniciar el proceso el estudiante deberá tener aprobado al menos el 50% de las materias de la primera línea de su carrera actual y al menos una materia homologable en la carrera de destino. Se mantiene la gratuidad hasta con 1 solo cambio de carrera.

## REGISTROS

### MATERIA INTEGRADORA

El proceso para registro en la Materia Integradora es el habitual, el cual consiste en solicitar ampliación de cupo en el sistema académico en los paralelos planificados, por lo cual observarás que el cupo es 0. Luego de ello, el Subdecanato o coordinador de carrera procederá a verificar que cumplas con los requisitos previos, los cuales son haber finalizado las prácticas preprofesionales y haber culminado con las materias de tu malla curricular.

La Materia Integradora tiene 8 créditos, si la tomas con otras materias; si la tomas sola eres estudiante regular y no debes hacer ninguna solicitud de regularidad.

**Para facilitarte el registro en la Materia Integradora, en este I PAO 2021, el sistema académico automáticamente reconocerá:**

- a. Hasta 96 horas (2 créditos) de ayudantías de docencia o de investigación como prácticas preprofesionales empresariales.
- b. Hasta 48 horas (1 crédito) de prácticas empresariales como horas de prácticas comunitarias.
- c. El exceso de horas de prácticas comunitarias, sin límite, como horas de prácticas empresariales.
- d. Estas condiciones estarán vigentes para los estudiantes que tomen la Materia Integradora en el PAO 1-2021.

*Todo el proceso se hará efectivo una vez que el estudiante haya aprobado la Materia Integradora, a excepción del literal c.*

## 6. RESPECTO A PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

En relación a las prácticas preprofesionales empresariales y de servicio comunitario, **actualmente ya se pueden realizar**, ya sea en modo teletrabajo o de forma presencial, siempre que la empresa de cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y el estudiante esté de acuerdo en ello (estar atento a las disposiciones nacionales e institucionales). Para que esto se haga efectivo, la empresa debe mantener un convenio vigente de cooperación con la Espol.

Los estudiantes deben acreditar **240 horas (5 créditos)** de prácticas preprofesionales empresariales y **96 horas (2 créditos)** de prácticas preprofesionales de servicio comunitario.

### REQUISITOS PARA REALIZAR PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- Ser estudiante activo.
- No estar en situación de prueba.
- Cumplir con el perfil del practicante ligado a su carrera.
- Disponibilidad de créditos para realizar las prácticas

Si estás en nivel 300-II puedes iniciar tus prácticas preprofesionales tomando las materias de tu malla. Recuerda que las 240 horas de prácticas preprofesionales empresariales corresponden a 5 créditos y las 96 horas de prácticas preprofesionales de servicio comunitario corresponden a 2 créditos, por lo que deberás considerar estos créditos para no exceder de los 15 permitidos en los períodos académicos.

Si quieres utilizar los créditos de prácticas preprofesionales para ser estudiante regular, tú proceso debe estar registrado en el sistema de prácticas con fecha de inicio en el rango del 10 de abril al 28 de mayo. El académico hará la convalidación de manera automática para los estudiantes que necesitan regularidad.



## 7. GESTIÓN DE SOLICITUDES PREVIO A REGISTROS

### a. TERCERA MATRÍCULA

Un estudiante obtendrá de forma excepcional y automática tercera matrícula en una o varias asignaturas, cursos o equivalentes, siempre y cuando cumpla con alguna de las siguientes condiciones:

- Requiera matrícula por tercera vez en asignaturas clasificadas como Educación General, Ciencias Básicas y Matemáticas, de acuerdo con el artículo 13 de este reglamento.
- Si el estudiante tiene un promedio general de carrera igual o superior a seis y medio (6.5), siempre y cuando no se trate de la Unidad de Integración Curricular.

*No necesita presentar solicitud, se le generará automáticamente el estado "A prueba" como autorizado en el sistema con lo que podrá realizar el registro en línea.*

Si no cumple las condiciones anteriores, o si reprobare por segunda vez la unidad de integración curricular, el estudiante podrá solicitar al subdecano de su respectiva facultad tercera matrícula en una asignatura, curso o equivalente, o en Materia Integradora, si demuestra con soporte documental la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor que ocasionó la pérdida de la segunda matrícula (presentar evidencias).

**Enviar solicitud a:** [subdecanatofcsh@espol.edu.ec](mailto:subdecanatofcsh@espol.edu.ec)

### b. RETIRO DE MATERIAS

De acuerdo a lo indicado por la STA las fechas son desde el 11 al 26 de mayo. **Recuerde que la solicitud la deberá realizar a través del sistema académico.**

### c. VARIOS

Los modelos de solicitudes pueden encontrarlos en la página web de la Facultad [www.fcsh.espol.edu.ec](http://www.fcsh.espol.edu.ec) en la pestaña Información para el **Estudiante**.

*Ante cualquier duda sobre los procesos académicos pueden comunicarse a los correos de sus coordinadores que se encuentran detallados al final de este documento o al correo [subdecanatofcsh@espol.edu.ec](mailto:subdecanatofcsh@espol.edu.ec)*



## 8. SOBRE MATERIAS COMPLEMENTARIAS

Existen 2 categorías de materias complementarias  
(**Ver video**) 

- 1.- Ciencias Sociales y Humanísticas
- 2.- Arte, Deporte e Idiomas

A lo largo de tu carrera deberás tomar 1 materia de cada categoría para cumplir con los créditos de tu malla; y podrás aprobar hasta 3 de manera gratuita. A continuación, te presentamos las materias complementarias disponibles para este período en cada una de las categorías:

### Ciencias Sociales y Humanísticas:

- Historia y Filosofía de las Ciencias
- Saberes Ancestrales Americanos
- Desarrollo Social y Nuevas Tecnologías
- Historia Contemporánea de América Latina (PAO-2)
- Desarrollo Social y Voluntariado
- Educación Socioemocional

### Arte, Deportes e Idiomas:

- Danza
- Danza Folclórica
- Actuación
- Expresión Corporal
- Fotografía
- Música Folclórica Latinoamericana
- Música Popular Contemporánea
- Apreciación Musical
- Apreciación Cinematográfica
- Dibujo Artístico
- Teoría Del Arte
- Acercamiento a los Clásicos de la Literatura Mundial (PAO-1)
- Entrenamiento de Fuerza
- Buceo y Actividades Náuticas
- Ajedrez
- Chino-Mandarín I (PAO-1)
- Francés I



Los estudiantes tienen opción a tomar sin costo una materia complementaria adicional (*una de Ciencias Sociales y Humanísticas o una de Arte, Deportes e Idiomas*) a las dos asignaturas complementarias que su malla demanda (una de cada categoría) , entonces puede tomar hasta la tercera materia en **gratuidad** para ser regular. Si el estudiante antes no ha tomado ninguna asignatura complementaria, y este semestre va a tomar 3 materias complementarias para ser regular, esas tres están amparadas en la gratuidad. Si el estudiante toma una cuarta materia complementaria, esta si deberá cancelarla de acuerdo con el costo por crédito que le corresponda.

**\*RECOMENDACIÓN  
ESPECIAL PARA  
LOS ESTUDIANTES  
DE LA CARRERA DE  
ARQUEOLOGÍA**



Se recomienda a los estudiantes de la carrera de Arqueología que toman materias de campo, que no tomen materias no profesionalizantes, debido a que estarán un mes fuera de la ciudad y causaría conflicto con los horarios. La Facultad no puede generar excepciones o ayudas adicionales en estos casos.



## 9. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Dónde puedo consultar la malla de mi carrera?



VER

Malla  
Carrera de **Economía**



VER

Malla  
Carrera de **Administración de Empresas**



VER

Malla  
Carrera de **Arqueología**



VER

Malla  
Carrera de **Auditoría y Control de Gestión**



VER

Malla  
Carrera de **Turismo**

2. ¿Se van a aperturar plazas para ayudantías de gestión?

Si, puedes aplicar a ayudantías de docencia, investigación y gestión, de acuerdo al calendario que disponga el Vicerrectorado Académico. Sin embargo, recuerda que las ayudantías de gestión estarán limitadas debido al teletrabajo. Recuerda que la aplicación la deberás realizar a través del sistema académico.

3. ¿Serán obligatorias las Consejerías Académicas?

Si, se realizarán mediante el uso de medios virtuales. Si en los días que debes hacer la consejería, no cuentas con acceso a Internet que te permita realizar una videoconferencia, debes reportar a tu consejero mediante un mail, quien revisará alternativas para que puedas cumplir con la consejería obligatoria. Esto permitirá que el estudiante no tenga la deuda de no valor y registrarse en los horarios planificados. Recuerda que una deuda de no valor dará paso a que tu registro se de en la última franja, lo cual pudiera afectarte ya que no te garantiza que puedas encontrar un cupo en los paralelos en los que deseas registrarte.

4. ¿Cuál es el mínimo y máximo de créditos que puedo tomar en este periodo?

Máximo 15 créditos. No existe un mínimo. Sin embargo, para ser estudiante regular debes completar al menos 9 créditos.

5. ¿Cuántas materias puede tomar el estudiante, por semestre?

No es por materias, es por créditos, máximo 15 créditos por semestre y para ser estudiante regular deberás de tener mínimo 9 créditos.

6. ¿Cuál es el procedimiento a seguir cuando el estudiante desea retomar sus estudios?

Si estás en estado activo en el sistema académico, debes esperar a que empiecen los registros y registrarte. Si tu estado es no activo, deberás comunicarse con la STA al correo [sta@espol.edu.ec](mailto:sta@espol.edu.ec) para solicitar reinicio de estudios.

---

Recuerda que, si tienes otras dudas académicas puedes escribir a tu coordinador académico.

[www.fcsh.espol.edu.ec](http://www.fcsh.espol.edu.ec)



## COORDINADORES **ACADÉMICOS**



*ECONOMÍA*

**Gabriela Vilela, M.Sc.**  
gvilela@espol.edu.ec



*TURISMO*

**Olga Martin, MMGC.**  
omartin@espol.edu.ec



*ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*

**Sara Escobar, M.Sc.**  
sescobar@espol.edu.ec



*AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN*

**Caterine Vásquez Castro, Msig**  
nvasquez@espol.edu.ec



*ARQUEOLOGÍA*

**Carlos Icaza, M.Sc.**  
caicaza@espol.edu.ec



*CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS*

**María Cecilia Moreno, M.Sc.**  
macemore@espol.edu.ec

## COORDINADORES DE **PRÁCTICAS PREPROFESIONALES**



*DPTO. DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES*

**Ivonne Martin, M.Sc.**

imartin@espol.edu.ec



*PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO*

*Carreras: Administración de Empresas, Turismo y Arqueología*

**Loretta Moreira, M.Sc.**

lmoreira@espol.edu.ec



*PRÁCTICAS DE SERVICIO COMUNITARIO*

*Carreras: Economía y Auditoría*

**Gonzalo Vaca, M.Sc.**

gonvaca@espol.edu.ec

**espol** Escuela Superior  
Politécnica del Litoral

[www.fcsh.espol.edu.ec](http://www.fcsh.espol.edu.ec)

